



•52287

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de Dn. Santos URIAS Santamaría, de nacionalidad española, residente en MADRID, Buenavista, 4

por:

«BOLSO DE MANO PERFECCIONADO»

=====

La presente Memoria, se refiere, como su enun-  
ciado indica, a un bolso de mano de características es-  
peciales, por cuyo objeto se solicita el correspondien-  
te privilegio de MODELO DE UTILIDAD conforme y al am-  
paro del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial a  
fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a



la explotación exclusiva del mismo en toda España, Colonias y Protectorado.

10 A continuación se hará una descripción completa del bolso aludido, con referencia a los planos que se acompañan, en los cuales se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus  
15 características esenciales.

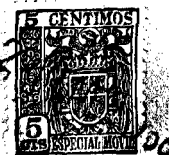
En dichos dibujos:

La fig. 1 representa una vista del bolso en conjunto y abierto.

La fig. 2 es el mismo bolso cerrado.

20 Según el ejemplo de ejecución representado, el bolso de mano preconizado (1) para construir preferentemente en materiales plásticos flexibles, y de cualquier forma plana adecuada, presenta en su boca un dobladillo (2) donde van embutidas o alojadas cuatro varillas rígidas (3), dos por cada lado, cuyos terminales  
25 presentan unas cabezas redondeadas (4) situadas con cierta separación unas con relación a otras, creando el espacio intermedio un elemento flexible de articulación.

30 A ambos extremos del dobladillo de boca citado, quedan establecidos de manera contrapuesta unos corchetes (5) que se juntan al ser invertida la disposición de las varillas (3) por acodamiento de los espacios libres (8), pudiéndose mantener el bolso en esta  
35 posición de cierre por el enganche en tales corchetes de una anilla (6) de la que arranca un asa filiforme en curva cerrada (7).



40

La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

45

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con caracter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

50

1ª.- Bolso de mano perfeccionado, caracterizado porque su boquilla plana está constituida por cuatro varillas rígidas de cabezas redondeadas, establecidas independientemente a lo largo de un dobladillo de la propia materias, del bolsillo, quedando emplazadas dos varillas a cada lado con un espacio libre intermedio creando un elemento flexible de articulación.

55

60

2ª.- Bolso según la reivindicación primera, caracterizado porque la citada disposición de las varillas constituye una boquilla en paralelogramo articulado de manera que al superponerse los respectivos ángulos enfrentados se establecen las correspondientes posiciones

= 4 =

•52287



de apertura o cierre.

65

3<sup>a</sup>.- Bolso según las reivindicaciones anteriores caracterizado porque en la posición abierta de la boquilla, sus extremos están dotados de dos corchetes contrapuestos que se unen sustancialmente al superponerse en la posición de cierre los respectivos ángulos en que están montados, permitiendo asegurar dicho cierre mediante el enganche de ambos corchetes en una anilla provista de un asidero filiforme en curva cerrada.

70

4<sup>a</sup>.- " BOLSO DE MANO PERFECCIONADO "

-----

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografía das por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 24 de Enero de 1.956,

SANTOS URÍAS SANTAMARÍA  
P.A.

FIG. 1 • 52287



1956

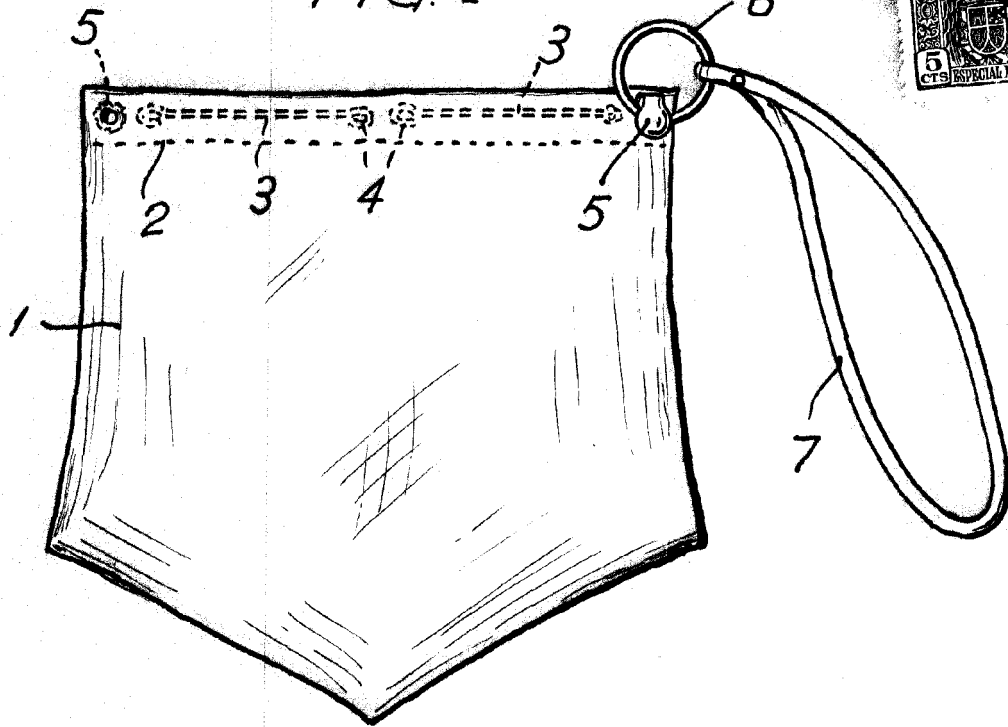


FIG. 2

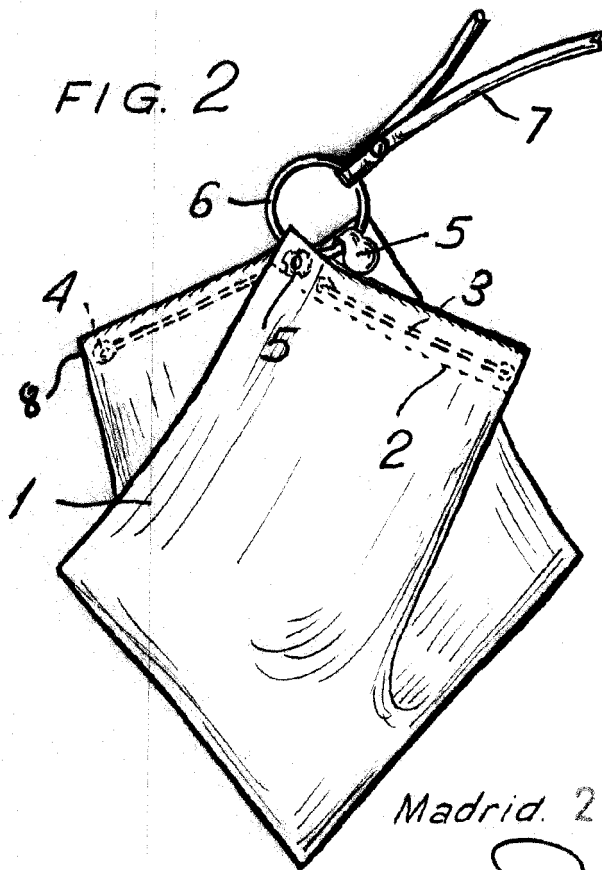


FIG. 3.



Madrid. 24 ENE. 1956

Escala variable